

# EL NOTICIERO DE MULA

SEMANARIO DE INTERESÉS AGRÍCOLAS, LITERATURA NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Año III. 11 de Octubre de 1891 Núm. 130

## SUSCRIPCION

En Mula, 50 ctmos. al mes.—Fu pesetas trimestre.—Pago anticipado.

## REDACCION Y ADMINISTRACION.

OLMEDO, 4.

## ANUNCIOS.

Se reciben en la Administracion de este periódico.—La correspondencia al director.

## MATIAS RIOS CAMACHO. ORDINARIO DE CIEZA A MULA.

Llega á esta los lunes por la noche; sale los martes para Cieza, de donde regresa los miércoles; y vuelve á salir los jueves, para regresar el viernes saliendo de esta el sábado.

Los precios son: asiento, 8 reales.

Y cada quintal pagará de porte 3 reales.

Hace toda clase de encargos, referentes á la zona, y otros.

## EL NOTICIERO DE MULA

### LA JUNTA DE SOCORROS

Los señores que la componen y de que ya dimos cuenta en nuestro número anterior, en sesiones que pudiéramos calificar de permanentes, no se ocupan de otra cosa que de dar vivo testimonio y prueba tangible de que no en balde se ha acudido á ellos para ejercitar esa virtud eminentemente práctica y eminentemente activa que se llama Caridad, en favor de nuestros hermanos de Consuegra y demás pueblos inundados.

No se han limitado á pedir, instar y suplicar, por medio de la postulacion que personalmente han llevado á cabo y cuyos halagüeños resultados pudieran haberlos satisfecho; han extendido su esfera de accion, improvisando rifas y organizando una representacion dramática, desempeñada por aficionados de esta localidad que con el mayor desprendimiento y satisfaccion se han ofrecido incondicionalmente á cooperar á fin tan benéfico; así como tambien los señores empresarios y dueños del teatro, que no han vacilado un momento para ofrecerlo espontánea y generosamente.

Anoche, á hora muy avanzada, dejamos á la Junta ocupándose de lo relativo á detalles para llevar á efecto la referida funcion dramática, y observamos que en todos los concurrentes, sin escepcion, preside el deseo de la más rigurosa equidad.

De lo tratado en ella y que se puede calificar de acuerdo definitivo, podemos adelantar á nuestros lectores, que la funcion tendrá lugar en la noche del próximo domingo 18 del actual, y que el precio de las localidades se tasó: en 15 pesetas los palcos; una cada butaca, considerando como tales las delanteras de grada; y en 50 céntimos el asiento de las gradas impares de patio; no esportándose a la venta las gradas pares, para mayor comodidad de los concurrentes; siendo la entrada general á 50 céntimos.

Las impresiones que recogimos respecto á la forma que intentan establecer para distribuir las localidades y que exponemos porque en nuestro sentir es la más equitativa y aleja toda preferencia que en estos casos no debe existir, son las de que hasta las 6 de la tarde del viernes 18 se admitirán en el establecimiento de los señores Parra y Egea, sito en la plaza de la Constitucion, papeletas firmadas por los que soliciten localidades, concretando en ellas el número y clase, y á las ocho de la noche del mismo dia, en el escenario del teatro se insacularán todas, adjudicando á cada uno de los agraciados LAS QUE COMPRENDA SU PAPELETA, por orden riguroso de preferencia, las cuales podrán obtener éstos, previo abono de su importe, en el expresado establecimiento, hasta las seis de la tarde del sábado 17.

## Ayuntamiento.

La última sesión de nuestro concejo, presidida fué por su primer Teniente alcalde D. Santiago Soto Albaladejo, tomándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta anterior.

El cumplimiento de las disposiciones contenidas en los números del «Boletín Oficial», publicados durante la semana.

Contribuir con 100 pesetas á la suscripcion nacional abierta por el Gobierno de S. M., destinada al remedio en lo posible, de los estragos causados por las inundaciones, sintiendo la corporacion no poder destinar mayor suma á tan humanitario objeto, por el estado miserable del erario municipal.

Promover la oportuna suscripcion entre los vecinos, excitando por cuantos medios sea posible los sentimientos filantrópicos de los mismos á fin de obtener el mejor resultado.

El nombramiento de una Junta de socorros á cuyo cargo esté todo lo referente á dicha suscripcion.

Quedar enterados de la resolucion del Gobierno civil desestimatoria del recurso de alzada de Andrés Bolarin, entablado contra un acuerdo de la municipalidad, refe-

rente á cierta usurpacion de terreno.

Quedar enterados tambien de la aprobacion del reparto territorial.

Aprobar la distribucion de fondos para el entrante mes.

Pasar á la comision una instancia de D. Francisco Gutiérrez Medina, en que solicita no se le incluya en el reparto de consumos del estrarradio.

El Sr. Presidente manifiesta que el facultativo municipal D. Mariano Camacho Carrasco, ha sido designado para la asistencia de los enfermos pobres de la Aldea de la Puebla.

Prorrogar por un mes la licencia concedida al Secretario D. Francisco Piñero.

Y autorizar al representante del Ayuntamiento de Murcia, para que cobre cierta cantidad destinada al hospital de esta villa.

## SUETOS Y NOTICIAS.

Es tanta la demanda de localidades que se espera, para la funcion dramática del 18, á beneficio de los pueblos inundados, que muchos de los que pidan palcos, se quedarán sin ellos: he aquí, por lo que aplaudimos el acuerdo de la junta, de que ya damos cuenta en otro lugar, de sortear las localidades.

El Jefe del tercer Regimiento Infanteria de España, ha remitido al Sr. Alcalde relacion nominal de los soldados de dicho cuerpo que deben pasar revista en el presente año.

Los mozos Juan Pedro Buendía Orcajada y José García Garrido, han sido citados de comparecencia ante la Comision provincial, con el fin de oírles y fallar en definitivo las escepciones que tienen propuestas para librarse del servicio militar activo.